



1046

700.190.215

Yopal, 28 julio del 2023.

Doctor:

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA

Subdirector de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No.57-14 Centro Administrativo Nacional CAN

Bogotá D.C

Asunto: Remisión Ejecución Corte 30 junio del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2023. Entidad Territorial Casanare.

Respetado Dr. Javier Eduardo: se está remitiendo la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV vigencia 2023, corte 30 de junio, teniendo en cuenta las orientaciones del artículo 5 de la Ley 715 del 2001 y lo establecido en la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio del 2005 como las orientaciones dadas para la formulación y seguimiento del POAIV para la vigencia 2023, desde la subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional. Y lo establecido en el proyecto “Fortalecimiento al proceso de inspección, vigilancia y control del servicio público educativo de los 18 municipios no certificados del departamento Casanare” – código BPID 2020005850025, como Meta en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023. *Es el Tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible.*

Se anexa en medio magnético:

1. Matriz debidamente diligenciada en lo que corresponde a la ejecución a corte 30 de junio de la POAIV 2023, incluyendo las acciones proyectadas,

= 1046



- los establecimientos de EPBM las de ETDH y las unidades/sedes de servicios de educación inicial que se priorizaron.
2. Evaluación Cualitativa determinando las actividades priorizadas y el balance de la gestión.

Estaremos prestos a las sugerencias y observaciones que se den a los documentos remitidos de la ejecución corte 30 de junio del **POAIV 2023** enviado, en procura siempre de cumplir las normas y mejorar las acciones de la Secretaría de Educación de Casanare, para la prestación del servicio educativo con calidad en los establecimientos educativos del departamento.

Atentamente,

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Casanare

Con Copia a: Diana Carolina Silva Torres, Profesional del MEN- Referente ET Casanare.

Revisó: Floraba Hernández, Asesora de Despacho SED

Proyectó: Marién Rogio Alfonso Angel, Líder Inspección y Vigilancia SED

Elaboro: Yolima Andrea Rojas Cárdenas, Profesional contratado SED

Marién Barrera Monroy, Profesional contratado SED